



Al contestar cite el No. 2022-06-001986

Tipo: Salida Fecha: 25/03/2022 05:43:52 PM
Trámite: 63018 - AVISOS - ESTADOS Y TRASLADOS (PUBLICACI
Sociedad: 5746403 - CESAR AUGUSTO PAREDE Exp. 91714
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 6401 - ARCHIVO BUCARAMANGA
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 640-000081

AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE BUCARAMANGA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, DECRETO 772 DE 2020 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO RADICADO 2022-06-001854.

AVISA

1. Que de conformidad a lo resuelto mediante Auto radicado 2022-06-001854 se decretó la apertura del proceso de la liquidación judicial simplificada de la persona natural comerciante **CESAR AUGUSTO PAREDES AMAYA EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**, identificado con **NIT. 5.746.403**, con domicilio en la ciudad de Girón – Santander, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010, en concordancia con el Decreto 772 del 03 de junio de 2020.
2. Que esta Superintendencia designó al doctor **DIEGO RAUL JIMENEZ MORENO, C.C. 80.073.377**, como liquidadora del citado proceso, cuya información de contacto es Dirección: Carrera 7 Kilometro 17 Edificio Los Arrayanes Vía Chía Bogotá, Correo electrónico: diegojimenez8406@gmail.com - Teléfono: 3104337690 - 3053697009.
3. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 12 del Decreto 772 de 2020, los acreedores del deudor deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la liquidadora.

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público de la Intendencia Regional de Bucaramanga, el día **28 de marzo de 2022**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **8 de abril de 2022**, a las **5:00 p.m.**



LUZ HELENA RUEDA TOLOZA

Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional Bucaramanga

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. 5746403

EXP. 91714

CODFUN. M1476